

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA SALA DE COMPETENCIA
EN SU REUNIÓN Nº 4, DE 2 DE FEBRERO DE 2017.**

- Resolución en el expediente [S/DC/0574/16](#) UNIÓN DE TOREROS, declarando no acreditada la comisión de una infracción tipificada en el art. 1 de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia.
- Resolución por la que se autoriza en primera fase la operación de concentración [C/826/17](#) EQT / ADAMO.
- Resolución por la que se autoriza en primera fase la operación de concentración [C/827/17](#) REDEXIX / CEPESA GLP.